

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**42760** ZARAGOZA

Doña Milagros Alcon Omedes, Secretaria Judicial de Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza,

Anuncia:

1. Que en la Sección I declaración Concurso 277/2012-R referente al deudor ZYDOTRONIC S.L. con CIF B-50964048 y domicilio en calle Adelfa, n.º 29, polígono Malpica-Alfindén, se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del Título IV de la Ley Concursal, junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la oficina judicial, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de diez días, computados desde la última de las publicaciones de este edicto que se publicará en el Boletín Oficial de Estado y en el tablón de anuncios de este órgano judicial, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones en este órgano judicial.

3. Para hacerlo se necesita valerse de abogado y procurador (artículo 184.3 de la LC).

Zaragoza, 12 de noviembre de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120080942-1